

**POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**  
**Jefatura de Logística**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 964 /**

**APRUEBASE Bases Administrativas,  
Especificaciones Técnicas para Licitación  
pública del "Sistema Integral de Análisis  
de Información".**

**SANTIAGO, 04 OCT 2016**

**VISTOS:**

**a)** Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

**b)** Lo establecido en el Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios, aprobado con fecha 24.SEP.004.

**c)** El Acta de Reunión y Proposición de Adquisición de "Sistema Integral de Análisis de Información, para la Jefatura Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones de Chile" de fecha 20.SEP.016, de la Comisión Técnica "Jenanco, año 2016", que propone al Comité de Adquisiciones de la Policía de Investigaciones de Chile, como necesario proceder a los trámites que se requieran para la licitación de un "Sistema Integral de Análisis de Información, para la Jefatura Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones de Chile". Teniendo en cuenta un presupuesto máximo de \$66.700.000, (Sesenta y seis millones setecientos mil pesos) impuestos incluidos.

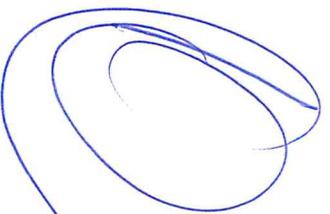
**d)** El Acta de Reunión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones N° 102/2016, de fecha 26.SEP.016, que aprueban la licitación de un "Sistema Integral de Información, para la Jefatura Nacional de Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones de Chile", tendiendo en cuenta un presupuesto máximo de \$66.700.000 (sesenta y seis millones setecientos mil pesos) impuestos incluidos, y también la creación de la Comisión Evaluadora de este proceso que será integrada por los siguientes funcionarios: Comisario Mariela GONZÁLEZ VARGAS RUT N° 15.633.068-K, Subcomisario Christian MELENDEZ ILLANES, RUT N° 15.181.221-K y Subcomisario Sergio ARMILLO MARIN RUT N° 12.899.348-7, y con el debido resguardo fiscal.

**e)** Informe Jurídico S/N° de fecha 16.SEP.016, emitido por el Subcomisario (J) Juan de la FUENTE VALIENTE, quien señala que conforme a la normativa que rige la materia, jurisprudencia administrativa, a los informes técnicos, financieros y certificados tenidos a la vista, es posible solicitar que la adquisición del sistema integral de análisis de información para la Jenanco, se realice mediante licitación pública, procedimiento no afecto al trámite de toma de razón, al ser una compra inferior a 5.000 UTM.

**f)** Informe Técnico de fecha 05.SEP.016, emitida por el Subcomisario Juan BASCUR VALENCIA.

**g)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 40 del 14.SEP.016, extendido por la Comisario Katherine ROBLEDOMUÑOZ.

**h)** Certificado del 14.SEP.016, extendido por el Subcomisario Eduardo HINOJOSA ALBORNOZ, Jefe Subrogante Sección Logística Jenanco, quien indica que revisado el catálogo electrónico del Portal de Compras



Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), éste no cuenta con "Sistemas integrales de análisis de información".

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de adquirir un Sistema Integral de Análisis de Información, para la Jefatura Nacional Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado.

**RESUELVO:**

1º APRUEBASE bases administrativas, y especificaciones técnicas para el llamado a licitación pública para adquirir un Sistema Integral de Análisis de Información, para la Jefatura Nacional Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado, por un presupuesto máximo de \$66.700.000 (sesenta y seis millones setecientos mil pesos) impuestos incluidos.

2º DESÍGNESE como integrantes de la Comisión Evaluadora, para el presente proceso de compra a los siguientes funcionarios: Comisario Mariela GONZÁLEZ VARGAS RUT N° 15.633.068-K, Subcomisario Christian MELENDEZ ILLANES, RUT N° 15.181.221-K y Subcomisario Sergio ARMIJO MARIN RUT N° 12.899.348-7.

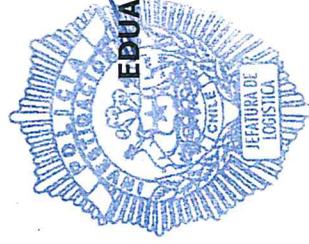
3º PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**PARA SU CONTROL POSTERIOR.**

**ANÓTESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE**

**"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".**

- ERPT/ebc  
Distribución:
- Jenanco (1)
  - Gestión (1)
  - Comisión Técnica (1)
  - Archivo (1)



  
**EDUARDO RODRIGUEZ-PEÑA TRONCOSO**  
Prefecto  
Jefe de Logística